Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6047	1

Asegurado:	Documento:
AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)	80087332-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
08/04/2021	03/03/2021	31/01/2023	700	3.000.000

TOMADOR: LEGUIZAMON CABRERA, DAVID DANIEL

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV) - PLURIANUAL 2021 / 2022, (REF. LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2021 - CONTRATO N° 01/2021 ID. N° 388.496).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Sesenta Y Cinco Millones Doscientos Veinticinco Mil)	65.225.000	90.909
	TOTALES	65.225.000	90.909

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 3.000.000, (GUARANIES TRES MILLONES) totalizando la suma asegurada en Gs. 65.225.000, (GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL).-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	90.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	9.091
Premio	Gs.	100.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 100.000 (Guaranies Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 08 de abril de 2021

Aseguradora Yacyreta S.A.

Fernando Gonzalez
Sub Gte. de Operaciones de Reaseguros

Gloria Montaña
Sub Gte. de Operaciones de Emisión

David D. Leguizamón C.